



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Primer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Unidad de Servicios
Parlamentarios

Tomo I	Cd. Victoria, Tam. a 27 de noviembre de 2013	Edición Especial
--------	--	---------------------

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
 Comparecencia del Ing. Homero de la Garza Tamez
 Secretario de Desarrollo Social

INDICE

- Intervención inicial del Secretario de Desarrollo Social 2
- Intervenciones de los representantes de los partidos políticos para fijar su posicionamiento 5
- Primera fase de preguntas 10
- Respuestas y comentarios a las preguntas y planteamientos 12
- Segunda fase de preguntas 15
- Respuestas y comentarios a las preguntas y planteamientos 18
- Reflexión Final del Secretario de Desarrollo Social 20
- Agradecimiento institucional al Secretario de Desarrollo Social 21

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Ramiro Ramos Salinas
Presidente

Dip. Oscar Enrique Rivas Cuellar
Dip. Irma Leticia Torres Silva
Dip. Patricio Edgar King López
Dip. Arcenio Ortega Lozano
Dip. Jorge Osvaldo Valdez Vargas
Dip. Alfonso De León Perales

Diputados integrantes de la LXII Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Ramiro Ramos Salinas
Coordinador

Dip. Juan Báez Rodríguez
Dip. Griselda Dávila Beaz
Dip. Aida Zulema Flores Peña
Dip. Laura Felicitas García Dávila
Dip. Juan Rigoberto Garza Faz
Dip. Erasmo González Robledo
Dip. Carlos Javier González Toral
Dip. Juan Diego Guajardo Anzaldúa
Dip. Eduardo Hernández Chavarría
Dip. Ana María Herrera Guevara
Dip. Adela Manrique Balderas
Dip. Homero Reséndiz Ramos
Dip. Ernesto Gabriel Robinson Terán
Dip. José Ricardo Rodríguez Martínez
Dip. Heriberto Ruíz Tijerina
Dip. Marco Antonio Silva Hermosillo
Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz
Dip. Blanca Guadalupe Valles Rodríguez

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Oscar Enrique Rivas Cuellar
Coordinador

Dip. Álvaro Humberto Barrientos Barrón
Dip. Francisco Elizondo Salazar
Dip. Francisco Javier Garza de Coss
Dip. Juan Patiño Cruz
Dip. Juan Martín Reyna García
Dip. Patricia Guillermina Rivera Velázquez
Dip. Belén Rosales Puente
Dip. José Salvador Rosas Quintanilla
Dip. Laura Teresa Zárate Quezada

Partido Nueva Alianza

Dip. Irma Leticia Torres Silva
Dip. Erika Crespo Castillo
Dip. Rogelio Ortíz Mar

Partido Verde Ecologista

Dip. Patricio Edgar King López

Partido del Trabajo

Dip. Arcenio Ortega Lozano

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Jorge Osvaldo Valdez Vargas

Movimiento Ciudadano

Dip. Alfonso De León Perales

Secretaría General

Lic. Tania Gisela Contreras López.

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Ricardo Gómez Piña.

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Gloria Maribel Rojas García.

Versiones Estenográficas

Técnico Programador
María Elvira Salce Rodríguez

C. Lic. Elizabeth Avalos Lara.

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL CELEBRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2013.

COMPARECENCIA DEL ING. HOMERO DE LA GARZA TAMEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL.

Presidente: Compañeras Diputadas y Diputados, a nombre de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, damos la más cordial bienvenida al Ciudadano Ingeniero Homero de la Garza Tamez, Secretario de Desarrollo Social.

Agradecemos su disposición de comparecer ante esta representación popular, en el marco de análisis del Tercer Informe sobre el estado que guarda la administración pública estatal, lo cual consolida la colaboración interinstitucional que debe existir entre los ámbitos que integran el poder público de Tamaulipas, fortaleciendo, así el ejercicio de gobernar a través de la corresponsabilidad y respeto que entraña la interacción de nuestras funciones.

Me voy a permitir pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión, a efecto de verificar el quórum y dar inicio con esta comparecencia.

Comisión de Desarrollo Social

Diputado Ernesto Gabriel Robinson Terán, el de la voz (presente)

Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez (presente)

Diputada Adela Manrique Balderas (presente)

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina (presente)

Diputado Juan Báez Rodríguez (presente)

Diputado Juan Martín Reyna García (presente)

Diputado Rogelio Ortiz Mar (presente)

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas (ausente)

Presidente: Compañeros Legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar inicio a esta comparecencia, se declara abierta la misma, siendo las **diecisiete** horas con **cinco** minutos de este día martes 27 de noviembre del año 2013.

Presidente: Iniciemos entonces este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado. Para tal efecto, con base en el Punto de Acuerdo número LXII-13, expedido el 26 de noviembre del actual, me permito hacer de su conocimiento de manera sucinta, el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia:

El titular de la administración pública estatal hará uso de la palabra hasta por 20 minutos, para presentar un informe relacionado con el estado que guarda la dependencia del ramo, comprendido éste del 26 de noviembre del año 2012 a la fecha de la comparecencia. El servidor público asistente, si así lo desea, podrá entregar el texto escrito de su exposición o un resumen de éste a los que se encuentren presentes.

Enseguida, previa designación por cada Partido Político, participará un Diputado representante del mismo, para fijar un posicionamiento que no exceda de 5 minutos.

Acto continuo habrá una ronda de preguntas en la que participará un Diputado de cada Partido Político, por una sola ocasión, de acuerdo al orden de intervenciones establecido con antelación por el Presidente de la Comisión conforme a la lista de participantes que le haga llegar cada Partido Político previamente.

Los Diputados que participen en la ronda de preguntas dispondrán de 3 minutos para formular sus preguntas y planteamientos. Al término de la intervención de los representantes de los diferentes Partidos Políticos, el servidor público compareciente dispondrá de 15 minutos para formular sus respuestas y comentarios.

Hechas las preguntas, cada Diputado participante deberá entregarlas por escrito al Presidente de la

Comisión, para que este a su vez las ponga a disposición del compareciente antes de que proceda a responderlas.

Hecho lo anterior, se realizará una segunda ronda de preguntas y respuestas en los términos previstos con antelación.

Agotada la segunda ronda de preguntas y respuestas el servidor público compareciente contará hasta con 10 minutos para realizar una reflexión global con relación a su comparecencia.

El Presidente de la Comisión, hará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia del titular de la dependencia de la administración pública estatal correspondiente.

Los Diputados de los partidos políticos con representación en esta Legislatura, antes de que inicie la comparecencia, darán a conocer al Presidente de la Comisión el nombre de los Diputados que harán uso de la voz en su representación, tanto para fijar su posicionamiento como en la ronda de preguntas, cualquier eventualidad no prevista en el presente procedimiento, será atendida conforme al criterio y formalidades que determine el Presidente de la Comisión.

Presidente: En atención a las previsiones antes descritas, se concede el uso de la palabra para su intervención inicial al Ciudadano **Ingeniero Homero de la Garza Tamez, Secretario de Desarrollo Social** hasta por 20 minutos.

Adelante Secretario.

Ingeniero Homero de la Garza Tamez. Muchas gracias, muy buenas tardes Señor Diputado Ramiro Ramos Salinas, Presidente de la Junta de Coordinación Política de este Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas; Diputado Ernesto Gabriel Robinson Terán, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social del Honorable Congreso del Estado. Ciudadanas y Ciudadanos Diputados,

integrantes de la Comisión de Desarrollo Social de la Sexagésima Segunda Legislatura al Congreso del Estado de Tamaulipas. Acudo ante ustedes en mi calidad de Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas, lo hago atendiendo lo dispuesto en el último párrafo del artículo 93 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y a lo señalado en el artículo 130 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas. Le expreso, que el quehacer de la Secretaría de Desarrollo Social se fundamenta en estricto apego a las disposiciones legales que norman su proceder y a los objetivos y estrategias y líneas de acción contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, recientemente actualizado y alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. La realidad socioeconómica de nuestro país, nos indica que debemos realizar cada día mayores esfuerzos para disminuir el rezago en el desarrollo social. Si bien es cierto que los números comparativos emitidos por el Consejo Nacional de Valuación de la Política Social, (CONEVAL) nos indica que los cambios del año 2010 al 2012 en materia de pobreza son positivos, debemos aceptar que la mejora es marginal. Nuestro gran objetivo como Gobierno del Estado de Tamaulipas y que seguro estoy todos ustedes comparten, es motivar el Desarrollo Humano Integral para que las familias tamaulipecas sean felices. En este afán durante el presente año, hemos realizado esfuerzos organizados y coordinados para avanzar en la creación de condiciones que motiven el desarrollo social. El programa "Nutriendo Tamaulipas", es evidentemente un programa de asistencia que procura ayudar a las familias en su economía familiar, focalizando los efectos en una mejor alimentación. Estamos apoyando de esta forma a 362 mil familias tamaulipecas, por su parte la alimentación a niños en escuelas busca romper círculos nocivos, me explico, una persona con mejor preparación académica tendrá acceso a mejores oportunidades de empleo. Pero está demostrado científicamente que el aprendizaje es limitado, cuando un niño asiste a la escuela con hambre y ello le quitará oportunidad de prepararse mejor y cambiar su situación de pobreza cuando

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

crezca. Por esto, el Gobierno de Tamaulipas ha hecho dos grandes apuestas que están en marcha mediante acciones que se desarrollan desde el DIF estatal y desde la Secretaría de Educación de Tamaulipas, me refiero al programa de Becas y al programa de Desayunos Escolares, así como la alimentación que se provee en las escuelas de tiempo completo. Con Becas se apoyo actualmente a 170 mil 310 niños y jóvenes, y con alimentos en las escuelas se apoya a 249 mil niños. Se trata de programas que son estratégicos para alcanzar a través de los años el objetivo final de generar bienestar social, a partir de una mejor educación y con ello alcanzar un mejor desarrollo humano. En otros aspectos les comento que de manera especial, nos hemos dado la tarea de involucrar a la sociedad civil organizada a través de fundaciones y asociaciones civiles porque tenemos certeza que en esta sinergia podemos desdoblarse capacidades y lograr que la suma de uno más uno sea más que dos, así es como hemos hecho alianzas efectivas con asociaciones civiles, como corazón urbano hábitat para la humanidad, échale a tu casa, con empresas como CEMEX y con fundaciones como PROVIVA, TELEVISA, SANTANDER, CHEDRAUI, ARA, MONTE DE PIEDAD, HSBC y fundación COMEX, con todas estas empresas fundaciones y asociaciones realizamos inversiones conjuntas en total en este año, estamos realizando 5 mil 311 acciones que se traducen en 350 nuevas viviendas en los municipios de Reynosa y Nuevo Laredo en 290 mejoramientos de vivienda en Reynosa, Ciudad Madero y Victoria, mejoramiento de fachadas en 1,171 edificios de INFONAVIT en los municipios de Tampico, Ciudad Madero y Nuevo Laredo y la pintura de 3 mil 500 fachadas de viviendas unifamiliares en 34 municipios. Adicionalmente estas alianzas han hecho posible que casi 9 mil familias produjeran block de concreto para consumo propio, acumulando 3 millones, 472 mil piezas que para dimensionar su utilidad sirven para construir muros de 7 mil habitaciones de 4x4 por 2.5 metros de altura. También hemos sumado a estas alianzas, subsidios del Gobierno Federal principalmente a través de FONAPO, estas acciones tiene un valor de 135 millones de pesos de los que 60 son de recurso estatal. En materia de vivienda, debemos destacar que en el presente

año, este Honorable Congreso del Estado aprobó la iniciativa enviada por el jefe del ejecutivo expidiéndose la Ley de Vivienda para el Estado de Tamaulipas, de la cual carecíamos, la ley le otorga la jerarquía institucional a las acciones de vivienda y suelo en el Estado, genera condiciones para que más familias tamaulipecas accedan a los programas de vivienda y suelo y motivan la participación de la sociedad en la materia. Otro aspecto que nos ocupa de manera importante, porque propicia el arraigo y el sentido de pertenencia, pero sobre todo la seguridad patrimonial, consiste en velar por la certeza jurídica en el patrimonio familiar. Durante el presente año los principales proyectos de regularización de tenencia de la tierra se ubican en el poblado Higuierillas y poblado El Control, ambos en el municipio de Matamoros, en donde sumamos 2,100 familias a beneficiar. En el municipio de Díaz Ordaz estamos avanzando para regularizar prácticamente toda la cabecera municipal mediante el procedimiento de expropiación en donde contamos 2,950 lotes o inmuebles. En otro proyecto importante en materia de regularización, lo tenemos en el municipio de Altamira en donde hay miles de inmuebles habitados sin certeza jurídica, ubicados en asentamientos creados, muchos de ellos desde hace más de 40 años. Para lograr este propósito se formalizó con Villa de Altamira y Mobiliaria S. A. de C. V. la adquisición de 815 hectáreas lo que nos permitirá legalizar 18 mil lotes que representan abatir el treinta por ciento la irregularidad de la tenencia de la tierra en el Estado de Tamaulipas, generando un positivo impacto social en 80 mil habitantes. Debo destacar que la inmobiliaria la creamos con un gran esfuerzo de conciliación social y política y es un ejemplo a nivel nacional de hecho es la única inmobiliaria social creada con la voluntad de ejidatarios con fines de regularización, al final de este año tendremos 2,300 escrituras listas para su entrega que corresponden a los diversos municipios del Estado. En el contexto de la tenencia de la tierra debo mencionar que para crear condiciones de desarrollo en el puerto El Mezquital, expropiamos 288 hectáreas que servirán bajo las directrices de un plan parcial de desarrollo, para alojar asentamientos humanos incluyendo la reubicación de algunas familias, así como para

tener reserva territorial para uso industrial. Una gran apuesta del Gobierno que encabeza el Ingeniero Egidio Torre Cantú, se orienta a fortalecer el tejido social a través de la creación de espacios muy bien habilitados para la convivencia, la recreación y el esparcimiento. Aquí hemos sumado los esfuerzos de tres programas, el programa estatal “Convive parques para todos” el programa federal “Prevención Social contra la Violencia y la Delincuencia” y el programa “Tripartita Federación Estado-Municipio, rescate de espacios públicos” porque crear espacios bien equipados y muy bien iluminados motivan sin duda hábitos más sanos para el Desarrollo de las personas, porque crear espacios de primera calidad en el corazón de las colonias populares sin duda motivan el fortalecimiento del tejido social, la amistad entre niños, entre jóvenes y entre adultos. Crear estos buenos espacios que la gente bien se merece motiva el sentido de pertenencia de las familias y la solidaridad tan necesaria para el progreso comunitario. A la fecha hemos concluido 27 parques de barrio y están en proceso, perdón otros 8, entendemos que debemos de invertir recursos en programas de asistencia social, como lo son por ahora los programas de apoyo alimentario o aquellos de empleo temporal o de mejoramiento de vivienda, pero debemos aspirar a que estos programas sean de carácter temporal porque lo que tenemos que buscar en todo momento, es que las familias dejen algún día de requerir el apoyo asistencial del Gobierno, basando en todo caso consolidar un sistema de seguridad social universal en donde los servicios de educación, salud y pensiones sean piedra angular del bienestar social. Permítanme expresarles algunos aspectos que marca la visión del gobierno que encabeza el Gobernador Egidio Torre Cantú, en la segunda mitad de la administración estatal 2011-2016, en la que por supuesto será fundamental el desempeño de esta Honorable Legislatura, habremos de dar un nuevo impulso a los programas sociales y fortaleceremos de manera especial los programas dirigidos a jóvenes y mujeres, vamos a incidir con mayor fortaleza, para que nuestro jóvenes transiten por el buen camino, y se preparen para una vida buena basada en principios, con lo cual estaremos

dibujando esperanza de prosperidad. Como parte de este objetivo, menciono que recientemente el Gobernador Egidio Torre Cantú, entregó el premio estatal de la juventud, a 16 destacados jóvenes lo que sin duda motiva a ese importante segmento de la sociedad a procurar su superación. Así mismo hace unos días lanzamos la tarjeta descuento joven con el objetivo de ayudar a su economía, la primera emisión de tarjetas fue de 100 mil, aquí debemos agradecer la disposición de más de 500 empresas que han decidido formar parte de esta gran alianza a favor de la juventud tamaulipeca. Y con relación a las mujeres, queremos que sean cada vez más participativas tanto en la vida social como económica y política, vamos a trabajar de la mano de los gobiernos municipales para fortalecer sus institutos de la mujer, porque de esta manera estaremos más atentos y más cerca del cumplimiento de propósitos. Asimismo, también estaremos trabajando para acompañar al mejor desarrollo de las niñas para que ante los retos de los tiempos modernos en los que en muchas ocasiones deben de desempeñarse como madres trabajadoras e incluso como jefas de familia sean más fuertes, mejor preparadas, más respetadas y merecidamente reconocidas. Hace dos días, celebramos el día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas, hemos reflexionado en que paralelamente a la motivación y preparación que debemos procurar para las mejores debemos iniciar una gran campaña para orientar y concientizar a los hombres para que evolucionemos culturalmente y erradiquemos todo tipo de violencia ya sea sexual, emocional, económica o física. Muy respetables Diputadas y Diputados hablar de Desarrollo Humano significa comprender que se trata de un proceso permanente, de condiciones, de mejora de la sociedad para obtener los bienes que les permitan cubrir sus necesidades básicas y complementarias. Tamaulipas es en nuestro país el Estado número 11 con mayor índice de Desarrollo Humano y evidentemente debemos de aspirar a mejorar, sin duda se trata de un camino largo, pero debemos trabajar con esa visión, impregnada de sentido humano y visión estratégica, el índice de desarrollo humano está sustentado en la educación en la

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Salud y en los ingresos económicos de cada persona, en el índice de desarrollo humano como vemos no se sustenta en la asistencia social sino en aspectos fundamentales en los que radica el verdadero cimiento para que las familias puedan en los años futuros valerse por sí mismas para generarse prosperidad. Por supuesto que el estado mexicano es el responsable de crear las condiciones para que las personas adquieran una mejor educación preserven su salud, y encuentren oportunidades de empleo para satisfacer su requerimiento de vestido, vivienda y alimentación generando un círculo virtuoso que signifique la verdadera prosperidad de cada familia. Por ellos son trascendentes las reformas emprendidas por el gobierno de la república bajo el liderazgo del Presidente Enrique Peña Nieto, son reformas que han generado en algunos sectores inquietudes o inconformidades y no podemos suponer que una reforma estructural satisfaga a todos pero sin duda son indispensables, si anhelamos desde el corazón la prosperidad de este hermoso país que es México. Las reformas educativas, energéticas y hacendaria son cimientos para la prosperidad y con ello para alcanzar un desarrollo humano integral de la sociedad mexicana, porque generarán un real impulso a la economía del país, que ayudarán a preparar mejor a nuestros niños y jóvenes para que con mayores capacidades se empaten con las oportunidades que un México transformado les ofrezca en el futuro, muchas gracias por su atención y quedo a sus órdenes.

Presidente: Muchas gracias Secretario. Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia se abre la fase de intervenciones de los representantes de los partidos políticos para fijar su **posicionamiento** hasta por 5 minutos.

Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Arcenio Ortega Lozano**, en representación del Partido del Trabajo.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Gracias buenas tardes, Ingeniero Homero de la Garza Tamez, Secretario de Desarrollo Social sea bienvenido a este Congreso.

Ingeniero Homero de la Garza Tamez: Gracias.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. El artículo 1° constitucional prohíbe toda discriminación por motivos políticos o de cualquier otra índole. El mismo artículo dispone que todas las autoridades, en sus respectivos ámbitos de competencia, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Consecuentemente, el artículo 4° de la Ley Suprema de la Unión, entre otras cosas, reconoce que **toda persona** tiene derecho a: la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad; al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, y; que los niños y niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. El Estado debe garantizar estos derechos, y la ley prever los apoyos necesarios para el logro de tales objetivos. En ese orden, el artículo 134 de la constitución federal, establece que; los recursos económicos de que dispongan los estados y otros órdenes de gobierno, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, **transparencia** y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Los servidores públicos de los diversos órdenes de gobierno tienen **en todo tiempo** la obligación de **aplicar con imparcialidad** los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la competencia entre los partidos políticos. La **propaganda gubernamental** debe tener carácter institucional, y fines informativos, educativos o de orientación social, y que, **en ningún caso** esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen **promoción personalizada** de cualquier servidor público. El espíritu de las disposiciones, se relaciona con el derecho a la igualdad y no discriminación, así como con los principios de universalidad y progresividad de los derechos humanos a la alimentación, la salud y la educación, como condición necesaria para disfrutar de un mejor nivel de vida. Esto implica que toda persona y no únicamente aquellas que selectivamente incluyan los **padrones de**

beneficiarios de las autoridades **en materia de desarrollo social**, tienen derecho a recibir los beneficios de los programas sociales cuya finalidad es, amparar los derechos humanos mencionados, sin exclusión alguna. Desde luego que la administración de los recursos económicos, en ese renglón, debe priorizar o dar preferencia a los más pobres y, dentro de estos, a quienes se ubiquen en casos de miseria extrema, y que, por ende, requieren de especial protección. Pero, incluso entre ellos, deben regir criterios de igualdad. Sin perjuicio de lo anterior, el **focalismo** en la aplicación de programas sociales **es un concepto opuesto al de universalidad** de los derechos fundamentales, **y todo un pretexto para aplicar criterios selectivos o partidistas**. En ese contexto, de su informe, señor secretario, se advierte la conformación de 1,701 comités sociales de participación ciudadana, integrados por 8,500 tamaulipecos. Estos comités habrían distribuido 1 millón 87 mil apoyos alimentarios a 362 mil 322 familias, dentro del **programa “Nutriendo Tamaulipas”**, que reporta una inversión de 250 millones de pesos. Esto implica que, en 2013, repartieron en tres tandas el beneficio del programa, sin que el informe señale las fechas de cada entrega. Desde luego, dado lo breve del informe, tampoco acompaña el señor Secretario el **padrón de beneficiarios del programa**; lo que trasluce una falta de transparencia, sino es que, de completa opacidad. Dada la paradoja que, **el funcionario** obligado a manejar con transparencia e imparcialidad los recursos económicos destinados al desarrollo social, **está plenamente identificado con un partido político**, sería menester garantizar el respeto a los principios constitucionales enunciados. Resulta importante, entonces, destacar que, sería saludable para el correcto desempeño del servidor público, omitir cualquier promoción personalizada que pudiera implicar, el uso sesgado de la estructura de los comités sociales de participación ciudadana, en actividades proselitistas no institucionales. Desde aquí hago un respetuoso llamado al señor secretario para que nos informe, también, sobre el listado de beneficiarios del programa de distribución de los 16 mil 500 tinacos en los municipios que refiere en su informe, cuánto

pagaron, y cuál es el costo real de los mismos. Que sea también muy preciso sobre la fuente de los recursos económicos aplicados en el programa de empleo temporal, los que,...

Presidente: Se acabo el tiempo, nadamas para que termine.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Con mucho gusto es esta parte nadamas, aplicados en el programa de empleo temporal lo que desde mi perspectiva, son recursos federales; así como en los demás programas de la dependencia a su cargo. Y que nos informe acerca del programa de construcción de **parques de barrio**, quién los construye, en qué condiciones, de qué fuente son los recursos del programa, en qué municipios se han edificado, así como las reglas de uso y conservación. Por su atención, muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Alfonso de León Perales** en representación del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputado Alfonso de León Perales. Diputados y Diputadas pertenecientes a esta legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas Ingeniero Homero de la Garza Tamez, Secretario de Desarrollo Social en el Estado, Diputados Presidentes, en cumplimiento al artículo 93 párrafo 4º de la Constitución Política para el Estado de Tamaulipas, comparece ante este Honorable Congreso del Estado el titular de la Secretaría de Desarrollo Social en Tamaulipas, continuando con la revisión del tercer informe de gobierno del Titular del Ejecutivo Estatal. Hemos escuchada de manera atenta y respetuosa en el uso de la voz al titular de la administración pública en mención, quien nos ha proporcionado cantidades destinadas al coordinación de programas sociales, obras, acciones, apoyos e inversiones en el cumplimiento de la política estatal del desarrollo social en nuestro Estado. Es facultad de la Secretaría establecer un modelo social integrado, orientado a la generación de capacidades humanas que en forma simultánea promueve y atiende a las personas que en

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

condiciones de vulnerabilidad social y situación de pobreza, superando las prácticas tradicionales del asistencialismo. Representa una obligación crear una sociedad con inclusión plena, capaz de brindar una vida digna, en donde se garanticen y fomenten las capacidades personales y los derechos sociales de todas las personas sin distinciones físicas, étnicas, culturales, económicas y territoriales. Se debe promover, en todo momento el ejercicio de los derechos ciudadanos en materia social, con énfasis en la reducción de causas de vulnerabilidad, fortaleciendo los programas de prevención y atención. Esta Secretaría debe actuar con estricto apego a garantizar e impulsar el desarrollo social estatal, en forma coordinada y comprometida permanentemente con la transparencia y con la búsqueda de la excelencia, a fin de dar respuesta a las necesidades de la sociedad, de ahí la importancia de la comparecencia esta tarde por parte de su titular ante el Congreso del Estado. A continuación, establezco el posicionamiento de mi representación partidista en cuanto al estudio del informe presentado por la Secretaría de Desarrollo Social, en Movimiento Ciudadano reiteramos nuestro compromiso para con la sociedad, es a ellos a quien nos debemos, a nuestros representados y es a ellos a quienes tarde que temprano tendremos que rendir cuentas. Considero, debería existir una equidad en la forma de vivir de gobierno y de su gente en relación a la disparidad de la marginación de la pobreza y aun existe en nuestro Estado, basta de simulación al pretender que en cuanto a pobreza nos encontramos en una situación privilegiada con respecto al resto del país, asumamos nuestra responsabilidad pero también nuestras carencias, al aceptar nuestra realidad, tendremos la suficiente perspectiva para dictar estrategias y encontrar la fórmula efectiva para avanzar y erradicar la marginación y el rezago. Concluyo afirmando que si bien la política social de este gobierno hace su esfuerzo, es mucho lo que falta por hacer pero necesitamos empezar con mantener en el Desarrollo Social, una política de realidades, una política de honestidad. Tamaulipas lo necesita, México lo necesita, pero sobre todo cada uno de esos niños y niñas que esperan que nosotros los

adultos allanemos el camino para que su futuro sea cierto, prospero y seguro. Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias Diputado. Enseguida participa el Diputado **Patricio Edgar King López**, en representación del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado Patricio Edgar King López. Gracias, con su venia Diputado Presidente; Ingeniero Homero de la Garza Tamez, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado sea Usted bienvenido, a este acto republicano. Compañeras y Compañeros Diputados, para cumplir lo que establece el artículo 93 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Señor Secretario de Desarrollo Social da cuenta del estado que guarda su ramo, bienvenidos todos ustedes. Para el Partido Verde Ecologista de México, la justicia social y la protección al medio ambiente se refuerzan mutuamente no podría existir un verdadero desarrollo si existen carencias sociales aun y cuando se este preservando el medio ambiente y la satisfacción de las necesidades mínimas con la depredación del ambiente. Bajo esta líneas de pensamiento es necesario reconocer que el Gobierno del Estado ha alcanzado logros en materia social, entre los que destacan los siguientes: a través del programa "Nutriendo Tamaulipas", se han entregado más de 1 millón 870 mil 87 mil apoyos alimentarios a 362 mil familias, con una inversión de 250 millones de pesos, adicionalmente derivados de los fenómenos meteorológicos y otras contingencias se entregaron 37 mil 257 apoyos alimentarios al igual número de familias, con una inversión de más de 8 millones de pesos. También se han apoyado por medio del programa centros de bienestar social a 220 organizaciones sociales en localidades de 37 municipios del Estado impulsando, así el progreso de la sociedad y el fortalecimiento de la organización social y de la vida comunitaria. En cuanto a la convergencia de la justicia social y la protección al ambiente, el gobierno que dedicación y esfuerzo y tenacidad encabeza el Gobernador del Estado el Ingeniero Egidio Torre Cantú, instaló 200 celdas solares y se entregaron 351 generadores de energía en beneficio de 2 mil 184 personas. De

esta forma se impulsa la cobertura del servicio de energía eléctrica en localidades de menos 100 habitantes, que por sus condiciones particularmente no tendrían acceso a la electricidad. Con ello, la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado y con el apoyo del Señor Gobernador del Estado el Ingeniero Egidio Torre Cantú, instrumenta políticas públicas alineadas al objetivo y notas del Plan Nacional de desarrollo 2013-2018. El Señor Presidente de la República el Licenciado Enrique Peña Nieto, materializando con acciones concretas la visión plasmada en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016. Señor Secretario, Ingeniero Homero de la Garza Tamez, por mi conducto y a nombre del Partido Verde Ecologista de México, queremos expresarle nuestra felicitación por su desempeño, y con el debido respeto hágale saber al Señor Gobernador del Estado el Ingeniero Egidio Torre Cantú, nuestro más alto reconocimiento y felicitación por los logros alcanzados en su gestión. En el Partido Verde Ecologista de México, tienen un aliado para continuar satisfaciendo las necesidades de los tamaulipecos, Compañeras y Compañeros legisladores los invito a que sigamos apoyando desde nuestro ámbito de competencia la acción pública instrumentada por el Señor Gobernador del Estado el Ingeniero Egidio Torre Cantú, con el objetivo de alcanzar un Tamaulipas humanista, confiable, seguro, competitivo y claro está sustentable. Por su atención muchas gracias. Es cuanto Presidente.

Presidente: Muchas gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Irma Leticia Torres Silva**, en representación del Partido Nueva Alianza.

Diputada Irma Leticia Torres Silva. Gracias Diputado Presidente. Estimados compañeros diputados. Bienvenido Señor secretario, le saludo con el respeto que Usted se merece. En el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza estamos comprometidos con un Desarrollo Social que genera las mejores opciones de bienestar para la población dentro de la cual no se puede hablar del mismo sin que se tome en cuenta el papel determinante de la educación. La cual juega un rol,

preponderante dentro de los procesos sociales que involucran a toda la población, pensando en la alimentación de los niños en que en los de menos recursos se pueden quedar sin poder ir a la escuela y muchos otros la abandonan por tener que trabajar. Señores Diputados el Partido de Nueva Alianza, es un partido que responde al llamado social, insiste en que se brinde una educación de calidad para lograr un futuro precisamente de calidad. Esto no es fácil, nadie dijo que sería fácil pero es lo que debemos hacer para lograr un desarrollo sostenible, haciendo un compromiso con la sociedad Tamaulipeca es necesario establecer, una ruta para mejorar, rescatemos lo positivo, innovemos, propongamos y comprometámonos como legisladores, como representantes por un desarrollo social que impacte en todos los ámbitos de la vida, la cual les permita cubrir todas las necesidades y un mayor beneficio para nuestras familias. Señor Secretario, el Desarrollo como sabe no sólo es contar con una canasta básica alimentaria, hace falta más para salir de la pobreza, hace falta apostarle a un proceso que trascienda los sexenios, un trabajo que sacuda las generaciones nuevas para hablar mejor, para escribir mejor, para leer mejor, se requiere de un trabajo integral para el desarrollo donde la educación sea equidad central. El Partido Nueva Alianza, es un partido que reconoce los retos que implica el desarrollo, requerimos mejores escuelas, profesores con vocación, necesitamos estar consientes de la política educativa que impulsa el Presidente Enrique Peña Nieto, es para mejorar las condiciones sociales y la de los profesores, se requiere una verdadera vocación por Tamaulipas y por México, una verdadera vocación por la niñez, por la adolescencia, por la juventud. El desarrollo, Señoras y Señores Diputados, debe elevar mediante la participación consiente y activa de la sociedad y el gobierno. En el Partido Nueva Alianza, estamos convencidos que la educación es el pilar para el desarrollo tanto así que demandamos una atención más estricta de cada uno de los actores que intervienen en el proceso educativo, si queremos lograr que los tamaulipecos se desarrollen debemos hacer que la educación sea de calidad y orientada hacia la competitividad,

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

no sólo por logra títulos, debemos estar conscientes que el desarrollo social no es darles el pescado, sino es enseñarles a pescar. Para que la gente aprenda cosas nuevas, para facilitarles el camino, para que genere sus propias empresas y puedan modificar su realidad a partir de sus conocimientos, lo que queremos es un Tamaulipas fuerte y mejor día en beneficio de la sociedad tamaulipeca gracias.

Presidente: Muchas gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Juan Martín Reyna García**, por el Partido Acción Nacional.

Diputado Juan Martín Reyna García. Con el permiso del Diputado Presidente, Ingeniero Homero de la Garza Tamez, Secretario de Desarrollo Social en el Estado de Tamaulipas, sea bienvenido, la comparecencia ante esta Comisión del Secretario de Desarrollo Social, abre la oportunidad de dialogar con el encargado de una tarea muy especial, importante y sobre todo sensible, por lo que su presencia es básica, pues es quien puede y debe explicar y sustentar con precisión que acciones se están realizando para que en nuestro Estado se garantice el pleno ejercicio de los derechos sociales, la igualdad de oportunidades y el acceso de la población a un verdadero desarrollo social. La Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas, en su artículo 5 fracción IX, señala como principio rector de la política estatal de desarrollo social la transparencia. Sin embargo este no es observado por dicha dependencia pública, pues existen programas que dejan amplias dudas en la ciudadanía sobre sus bases y normas instrumentadas, así como sobre el origen de los recursos de aplicación, esta soberanía exige brinde protección y una correcta aplicación de los programas sociales, de los recursos financieros, materiales, técnicos y humanos que forme parte del presupuesto del Gobierno y que los programas sociales lleguen a todos los ciudadanos sin importar su ideología partidista y sobre todo quien verdaderamente lo necesite, en ese sentido la glosa que se analiza a pesar de referir acciones en pro de la juventud, sin embargo los múltiples grupos vulnerables son cada vez más en nuestro Estado,

por lo tanto las acciones realizadas durante este año en pro de la infancia, de los discapacitados, los que padecen extrema pobreza y alta marginación de la juventud, entre otros, que de diferentes formas y de manera permanente manifiestan su inconformidad ante la falta de programas y apoyos eficaces que los encaminen al verdadero desarrollo social que reclama. Señor Secretario la glosa de 17 cuartillas resulta notoriamente insuficiente para explicar, sustentar y transparentar el trabajo de una de las secretarías más importantes de la administración pública en un año. Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Griselda Dávila Beaz**, del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Griselda Dávila Beaz. Gracias Diputado Presidente. Muy buenas tardes, con el permiso de todos los aquí presentes hago uso de de la voz para manifestar a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, nuestra postura respecto a la comparecencia del titular de la Secretaría de Desarrollo Social de la Administración Pública del Estado, por ello agradecemos su presencia ante esta Comisión del Ingeniero Homero de la Garza Tamez. Mi Partido, el Revolucionario Institucional, sabemos que la suma de esfuerzos siempre lleva a resultados positivos. Conocemos perfectamente que la cultura del esfuerzo es la parte sustancial de nuestro pueblo y que los jóvenes y las mujeres, día a día aportan trabajo y conocimiento para que Tamaulipas sea una tierra buena para vivir. Sumado a esto, el Gobierno priísta del Ingeniero Egidio Torre Cantú, pone su parte, al gestionar recursos para el desarrollo, recursos cada vez más cuantiosos para que los que menos tienen alcancen un mejor nivel de bienestar. Los gobiernos priístas concebimos el desarrollo como una serie de acciones integrales y organizadas entre sí, favoreciendo la participación de la gente. Entendemos al desarrollo como una vía para alcanzar la felicidad. Por eso, nos sumamos en el planteamiento en el Plan Estatal de Desarrollo Tamaulipas 2011-2016, recientemente alineado el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en la

búsqueda de un desarrollo incluyente y participativo. Aplaudimos desde aquí, que las administraciones se pronuncien por un trabajo armonizado a favor de las personas y las familias en desventaja. La alineación de dichos documentos hablan en primer término de la voluntad de trabajo, nos indica un camino seguro por donde podemos transitar con la seguridad que tenemos resultados que se pueden medir mediante indicadores, es decir, un desarrollo que se puede evaluar. Como se lee en el documento planteado por el Gobernador Egidio Torre Cantú, "Plantea una política social de acciones y no de buenas intenciones que da resultados reales y evaluables". Esto nos dice Señoras y Señores que estamos en una etapa de gobierno que da resultados y es transparente. Por eso, hoy quiero decirle Señor Secretario, que nos da mucho gusto que nos acompañe en este ejercicio constitucional. Mi Partido lo saluda con respeto y lo convoca a redoblar esfuerzos por el bien de los tamaulipecos que menos tienen. Y digo esto, es porque, aunque se ha hecho un trabajo con resultados como los que hemos palpado en el informe enviado por el Ejecutivo del Estado, también asumimos que hace falta trabajo por hacer. Es cierto que ha disminuido la pobreza extrema en el Estado, es cierto, pero también hay que reconocer que la pobreza es un fenómeno que día a día requiere de su atención. Hemos alcanzado logros importantes en materia de vivienda, sin embargo estamos convencidos que nos falta por proveer de legalidad y de una vivienda más digna a las familias más necesitadas. El saber que tenemos un desarrollo que podemos evaluar, nos sitúa en la privilegiada situación de poder enmendar errores para enderezar nuestros rumbos. Los tamaulipecos somos gente buena, que desea ser feliz. Que encuentra en el desarrollo el camino eficaz para tener un mejor presente y pensar libremente en abrigar un mejor futuro para su familia. Procurar el desarrollo pleno y lleno de oportunidades ha sido el anhelo de los gobiernos priistas y estamos convencidos que nos encontramos en el camino correcto. Con responsabilidad, con transparencia, con honestidad y espíritu de servicio, siendo sensibles, humanitarios y solidarios, lograremos

que todos los tamaulipecos obtengamos mejores resultados. Muchísimas gracias.

Presidente: Muchas gracias Diputada.

Presidente: Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia se abre la **primera fase de preguntas.**

Y en primer término participa el **Diputado Arcenio Ortega Lozano**, en representación del Partido del Trabajo, tres minutos tiene Diputado.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Gracias Señor Presidente, preguntas al Secretario de Desarrollo Social. Qué opina usted sobre la posibilidad de otorgar por ley la pensión alimentaria universal a los adultos mayores, resolvería eso el problema de desnutrición e insuficiencia de alimentos a ese sector de la población. Le parece a Usted válido y razonable que en la propaganda de acciones de la Secretaría a su cargo se promoció la imagen o el nombre de servidores públicos. Cuál es su interpretación de los esquemas focalista y universal en la aplicación de los programas de Desarrollo Social. Considera usted necesario transparentar los padrones de beneficiarios de los programas sociales. Qué acciones está tomando para evitar que la entrega de apoyos de los programas sociales a cargo de la dependencia a su cargo, se entreguen de manera discrecional. Podría proporcionarme copia de su informe y exposición debidamente firmados. Podría proporcionarnos copia de la integración de los comités sociales de participación ciudadana o informar en que página de internet han sido publicados. En el municipio de Victoria, es público que la Secretaría que dirige realizó la entrega de 7 mil tinacos en cerca de 12 colonias ubicadas en el noreste de la ciudad, por los cuales hay que realizar el pago de la cantidad de 50.00 mensuales hasta cubrir el monto total de 300 pesos a través del recibo de agua potable. Son éstos los mismos tinacos de los que se habla en su informe. Cómo fueron determinados los hogares susceptibles de recibir dichos apoyos. La entrega de dichos tinacos está sujeta a pago de cuota alguna por parte de quien recibía dicho apoyo.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Considera usted correcto que debido a lo precario de la situación económica los tamaulipecos que carecen de domicilio propio, es decir viven en casa de alquiler, les haya sido negado el otorgamiento de un tinaco. Nos puede informar el precio de cada uno de los 16 mil 500 tinacos distribuidos por la dependencia a su cargo en el 2013, y los nombres de los beneficiarios, asimismo, si el tinaco fue distribuido en forma gratuita o fue donación o endoso? Muchas gracias Señor Secretario.

Presidente: Muchas gracias Diputado.

Se le concede el uso de la palabra el Diputado **Alfonso de León Perales**, en representación del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputado Alfonso de León Perales. Gracias, solamente dos preguntas, la primera en relación a la no visión de la marginación, en el informe se menciona que Tamaulipas ocupa el octavo lugar nacional, con menos marginación y se menciona que hay tres municipios con alta y muy alta marginación. Cuáles son esos municipios y que se está haciendo para ayudar a los habitantes de los mismos para cambiar su situación de pobreza y número dos, Señor Secretario en Tamaulipas en el 2012 se ocupó lugar número 12 a nivel nacional con menos pobreza y número 10 con menos pobreza extrema, ya que estamos por terminar el 2013, cuáles son los avances en materia de marginación en lo referente a menos pobreza y pobreza extrema. Es cuanto.

Presidente: Gracias Diputado. Se le concede el uso de la voz al Diputado **Patricio Edgar King López**, en representación del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado Patricio Edgar King López. Gracias Diputado Presidente. Independientemente de las acciones del FONDEN. Qué acciones de tipo social para cuidar la población afectada implementó el Gobierno del Estado con motivo del reciente impacto del huracán Ingrid y qué acciones ha realizado el Estado en materia de empleo temporal Esas son mis preguntas.

Presidente: Muchas gracias Diputado. Tiene uso de la palabra la Diputada **Erika Crespo Castillo**, en representación del Partido Nueva Alianza.

Diputada Erika Crespo Castillo. Gracias, con su permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros legisladores, Ingeniero Homero de la Garza Tamez, le reitero la bienvenida a este Congreso del Estado. En representación del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, expreso nuestra coincidencia de que es a través de una mayor actividad económica, y no mediante programas sociales de carácter asistencial como podrá superarse la pobreza que golpea a una parte importante de la sociedad tamaulipeca. Al generar verdaderas y certeras oportunidades de desarrollo para las y los ciudadanos. Estadísticas del Instituto Mexicano de la Juventud, nos informan que en Tamaulipas hay un total de 3 millones 268 mil 554 habitantes de los cuales 999 mil son jóvenes, de ellos 500 mil son mujeres y 499 mil corresponde a los hombres, la edad promedio oscila entre los 19.9 años, de éstos el 37.7% sólo estudian, el 28.6% sólo trabajan y el 10.6% estudia y trabaja. El desarrollo social es como siempre un factor indispensable en la mejora de oportunidades para los jóvenes, a partir de ello es mi primer pregunta. ¿Cuáles son los programas que el gobierno del Estado ha implementado para mejorar las oportunidades de desarrollo de los jóvenes? En Nueva Alianza, coincidimos en que la pobreza es un problema social que limita el desarrollo físico, intelectual y social de las personas. Las personas que se encuentran en esta situación padecen la desigualdad de oportunidades que los excluye del desarrollo estatal y nacional. Lo que vulnera el ejercicio de sus derechos sociales, observamos que la política estatal de desarrollo social para atender a la población que requiere superar la pobreza, se sustenta en la ejecución de acciones en diversas materias, procurando su atención integral, en ese sentido mi pregunta es qué acciones establece la dependencia a su cargo para fomentar la sana recreación y esparcimiento de la población en situación de pobreza, que les permita alcanzar un mejor nivel de vida. Ingeniero Homero, por sus respuestas muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias Diputada. Se le concede el uso de la voz a la **Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez**, por el Partido Acción Nacional.

Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez. Muchas gracias, con el permiso de nuestro Presidente, Señor Secretario bienvenido. Si de acuerdo al artículo 5, fracción IX de la Ley para el Desarrollo Social en Tamaulipas, la transparencia en un principio rector de la política de Desarrollo Social. Mi pregunta es cómo es que a la mitad del sexenio no existe un padrón de todos y cada uno de los beneficiarios de los programas que maneja la dependencia que Usted encabeza. Mi segunda pregunta, Señor Secretario por qué no refiere en su glosa en qué municipios se conformaron los comités sociales de participación ciudadana y por qué tampoco se refiere en cuáles se aterrizaron los millones de pesos por apoyos alimentarios y demás erogaciones de las dependencias que usted dirige. Muchas gracias.

Presidente: Gracias Diputada Guillermina. Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Heriberto Ruíz Tijerina**, del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina. Muy buenas tardes, estimados compañeros Diputados; Señor Secretario. Nuevamente para hacer una reflexión y reconocerle que en estos tres años de gobierno, se ha realizado una política de un desarrollo social responsable. Y por qué responsable, porque no clientelar, tiene una visión de largo alcance. No se basa en falsas expectativas y busca la conjugación de esfuerzos para superar la marginación, principalmente con la organización social que son estos comités y busca la mezcla de recursos entre el gobierno federal, estatal y municipal, para poder sacar adelante el atraso en el que se encuentra nuestra sociedad en Tamaulipas. En ese orden de ideas me quiero permitir hacer estas preguntas, En materia de atención a la juventud me podría indicar cuánta población se atiende en Tamaulipas y cuáles son sus beneficios. Segunda pregunta, recientemente se nombro a la Titular del Instituto

Estatel de la Mujer, nos podría comentar si en Tamaulipas ya se cuentan con las 43 responsables municipales para atención de este importante sector de la población y cuáles son sus beneficios. Tercera pregunta, en materia de seguridad pública se ha invertido gran cantidad de recursos, la Secretaría a su cargo ha podido tener acceso a través de la prevención y si es así en qué se han aplicado por una parte y si existe la intención de ampliar más gastos de seguridad pública al gasto social. Cuatro, en materia de vivienda; cuáles son sus programas y en la regularización de la tenencia de la tierra, cuál es su avance en Tamaulipas y por último, en materia de transparencia cuál es su compromiso como funcionario público y que está haciendo la Secretaría a su cargo en dicha materia. Es cuanto. Señor Secretario.

Presidente: Muchas gracias Diputado.

Presidente: Con el objeto de dar **respuesta** y formular comentarios en torno a las preguntas y planteamientos, se le concede el uso de la palabra al Ciudadano Ingeniero **Homero de la Garza Tamez**, Secretario de Desarrollo Social, hasta por 15 minutos su intervención.

Ciudadano Ingeniero Homero de la Garza Tamez. Muy bien muchas gracias. Respecto de las preguntas que formula el Diputado Arcenio Ortega del Partido del Trabajo, dice que opina usted de la posibilidad de otorgar por Ley la pensión alimentaria universal a los adultos mayores, que si resolvería el problema de desnutrición e insuficiencia de alimentos, podemos considerar o yo considero que sí, que si es correcto que se otorgue una pensión universal a adultos mayores, de hecho el Gobierno Federal, a través del programa de 65 y más, pretende este tipo de apoyo y por supuesto que se requieren más recursos y tiene que ver justamente con un propósito del Gobierno Federal, para allegarse más recursos y poder fortalecer lo que es la seguridad social. Me pregunta que si es válido y razonable que en la propaganda y acciones de la Secretaría se promoció imagen de nombres de servidores públicos, la verdad es que no hay una promoción

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

de servidores públicos, ni imágenes tampoco, evidentemente cuando hacemos nuestro trabajo pues tenemos que aparecer haciéndolo, porque pues es obligado que lo hagamos nosotros u a través de colaboradores, pero no hay una promoción en ese sentido. Considera usted necesario transparentar los padrones de beneficiarios de los programas sociales, es una pregunta que se ha repetido y la puedo contestar de una vez, porque es reiterativa, por supuesto que sí, los padrones deben de ser transparentados, y nosotros tenemos un padrón único de beneficiarios con un registro de beneficiarios que esta publicado en la página del Gobierno del Estado, ahí tenemos 1 millón 300 mil beneficiarios y pueden verlo los nombres de todas las personas, esto lo tenemos ahí, en la página del Gobierno ahí está y ahí lo van a poder encontrar por supuesto. Que acciones está tomando para evitar que la entrega de apoyos a programas sociales a cargo de la dependencia a su cargo se entreguen de manera discrecional, también tenemos publicados los lineamientos de cada uno de los programas en la página de Gobierno del Estado y por supuesto los podemos proporcionar la dirección de esta página para efectos de que lo vean pero todos los programas tienen lineamientos, por lo tanto esto nos ayuda justamente a evitar la discrecionalidad. Podría proporcionar copia de su informe y exposición debidamente firmados, con mucho gusto. Podría proporcionarnos copia de la integración de los comités sociales de participación ciudadana o informar en qué página de internet han sido publicados. Sí, también hay otra pregunta de la Señora Diputada del PAN, Patricia Guillermina, estos comités se forman en función de las obras o acciones que vamos realizando, entonces bueno en cada obra que se hace, por ejemplo por parte del ITIFE, o en un parque de barrio o en una pavimentación que hace Gobierno del Estado, formamos comités y ahí entonces la distribución de estos comités en el territorio estatal obedece justamente a la ejecución de acciones, entonces bueno, por supuesto que podemos proporcionar esta información, pero van a obedecer a las obras que tenemos ejecutadas por supuesto. Si en el municipio de Victoria es público que la Secretaría que dirige realizó la entrega de 7 mil tinacos en

cerca de 12 colonias ubicadas en la Ciudad, bueno, sí aquí hubo una promoción especial en Victoria de 16,500 tinacos, pues prácticamente la mitad se entregaron en Victoria, porque como ustedes saben hubo una crisis tremenda del año pasado con el abastecimiento del agua y se hizo en coordinación con la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado. La Comisión Municipal, fue la que nos dijo en qué sectores íbamos a proporcionar, a proveer esos tinacos, era una cantidad fuerte, por lo tanto lo que le ofrecimos a las familias y así fue aceptado, fue prácticamente dejarlos a mitad de precio, no era un obsequio al 100%, el resto de los tinacos que son dispersos en los municipios sobre todo con menores ingresos, municipios más pequeños en población y en situación socioeconómica, si han sido entregados con un subsidio al 100%. El caso de Victoria quedó claro desde un principio se estableció que las familias pagarían en abonos una parte del costo que era aproximadamente 50%, los tinacos no me toca a mi adquirirlos, compra la dirección de adquisiciones que depende de la Secretaría de Administración, pero puedo comentar que valen alrededor de 900 pesos o una cosa así cada tinaco. No tengo el dato exacto porque insisto lo que hacemos es proveerlos y no adquirirlos. Dice si esos mismos tinacos son los que están en su informe, sí, pues es parte como ya le dije, es parte de los tinacos. Cómo fueron determinados los hogares susceptibles de dicho apoyo, también esto ya lo comenté, esto fue en sectores que la COMAPA nos indicó y fuimos ofertándolos en estos sectores específicamente que eran los que tenían los tandeos de agua y había en mayor crisis con el tema de abastecimiento. La entrega de dichos tinacos estaba sujeta al pago de cuota alguna por parte de quien recibía dicho apoyo, lo que si dije efectivamente y se había acordado era este pago de una parte del costo. ¿Considera usted correcto que debido a lo precario de su situación económica los tamaulipecos carecen de domicilio propio, es decir si viven en casa de alquiler, les haya sido negado los otorgamientos de tinaco? Desconozco que hubiéramos negado a los que tienen casa de alquiler, por supuesto que lo que luego revisamos es la legalidad del asentamiento humano, pero no en sí, si la persona es dueña o no es dueña de ello,

por supuesto lo revisaríamos si hubiese habido una omisión de parte nuestra. Nos puede informar el precio de cada uno de los tinacos distribuidos en la dependencia, bueno ya lo comenté aproximadamente es lo que cuestan los tinacos, digamos que entre 800 y 1000 pesos es lo que cuestan esos tinacos. El caso del Diputado Alfonso de León Perales de Movimiento Ciudadano, en relación a la medición de la marginación, en el informe se menciona Tamaulipas que ocupa el octavo lugar nacional con menos marginación y se menciona que hay tres municipios con alta y muy alta marginación, ¿Cuáles son? Son San Carlos, San Nicolás y Bustamante, son los tres municipios que tenemos con mayor marginación, ahí viven 12 mil habitantes entre los tres y estamos proponiendo que para la cruzada nacional contra el hambre incorporemos el año que entra a estos tres municipios más otros 5 que se encuentran en media marginación pero cercanos a la alta marginación, que son Casas y todo el Altiplano, son esos otros 6 municipios más esos tres serían 9, perdón 4 del Altiplano, porque uno ya es que es Bustamante y ya es de los tres que están en alta marginación, entonces son 8 municipios en total. Tula esta con mejores condiciones que los otros 5 de media marginación, pero bueno al tratarse de una región buscaríamos que no se quedara aislado de este beneficio, que finalmente la cruzada lo que hace es focalizar programas existentes en esos municipios. Que está haciendo por ayudar a los habitantes de estos municipios para cambiar su situación de pobreza, por supuesto que una de las acciones que tenemos que hacer es incorporarlos en esta cruzada, pero aparte tenemos planteado para la segunda mitad de la administración una focalización en tema alimentario y en tema sobre todo de hacinamiento, qué tenemos que buscar, mover estos municipios para que alcancen una condición de media marginación y no de alta o muy alta marginación, entonces si tenemos que incidir y considero que lo podemos lograr, porque insisto estamos hablando de 12 mil habitantes y debiéramos tener esa, esa capacidad. Usted menciona que en Tamaulipas, el informe dice ocupamos el lugar número 12 en nivel nacional con pobreza y número 10 con menos pobreza extrema,

ya estamos por terminar el 2013, cuáles son los avances en materia de marginación en lo referente a menos pobreza; ok aquí lo que puedo decir es quien mide, nosotros no medimos los índices de marginación, ni de pobreza o pobreza extrema, los mide CONEVAL oficialmente y los mide cada dos años. Entonces nosotros hasta 2015, vamos a conocer los resultados que midan en 2014, los que fueron, la última medición fue en 2012 y los publicaron el 30 o 31 de julio de este año y ahí es donde vimos que había disminuido yo como lo mencioné aunque marginalmente la pobreza y la pobreza extrema, entonces realmente nuestras mediciones tienen que ser en función de este dato oficial que se hace cada 2 años. En el caso del PAN, la Diputada Patricia Guillermina, dice si de acuerdo al artículo 5 fracción IX de la Ley para el Desarrollo Social en el Estado de Tamaulipas, la transparencia es un principio rector de la política, a que no existe un padrón de beneficiarios, ya lo comenté ahorita, sí hay padrón de beneficiarios, está publicado en la página de Gobierno del Estado con más de un millón 300 mil beneficiarios de los diferentes programas sociales, ahí está el tema de nutriendo Tamaulipas, está el programa de empleo temporal, está el Seguro Popular y otros programas de carácter social y lo estamos alimentando permanentemente y de hecho en la Secretaría de Desarrollo Social, tenemos la responsabilidad de estar incorporando los beneficiarios de las diferentes dependencias de este padrón. Por qué no refiere en la glosa en qué municipios se conformaron los comités sociales de participación ciudadana, bueno pues les podemos dar la información, ya lo comenté que esto obedece justamente a los lugares en donde hacemos alguna obra. Erika Crespo del PANAL, nos plantea de Nueva Alianza, qué acciones establece la dependencia a su cargo para fomentar la sana recreación, esparcimiento de la población en situación de pobreza que les permita alcanzar un mejor nivel de vida, esto por supuesto el programa "Convive Parques para Todos" que además quiero hacer la anotación de que es uno de los programas más demandados por la población, ha tenido un éxito impresionante porque son parques realmente muy bien construidos y en ese sentido yo lo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

mencionaba en mi intervención inicial, el Gobernador le quiere apostar muchísimo a esto, porque es fundamental. Cuando hablaba de que los programas de asistencia social, debieran de ser temporales o debiéramos aspirar a que sean temporales aunque nos falte una buena cantidad de años para que las familias ya no los requieran, el caso del esparcimiento y la recreación con buenas infraestructuras son acciones estructurales que van a permitir cambiar el ánimo de las familias, porque las solidarizan, las hacen amigas, los niños disfrutan los niños ríen y son condiciones insisto estructurales no asistenciales que realmente puede permitir que la sociedad vaya emergiendo a mejores estados. Cuáles son los programas que el Gobierno del Estado ha implementado para mejorar las oportunidades del desarrollo de los jóvenes. Bueno estamos generando una serie de pláticas, de conferencias, buscamos motivarlos, tenemos que incrementar el trabajo ahí, por supuesto también hay una motivación a través del premio estatal de la juventud, buscamos motivarlos para que se mejoren, para que busquen ser ejemplo y bueno recientemente por supuesto lanzamos esta tarjeta de descuento joven, para ayudarles a que ahorren dinero en sus adquisiciones y como comenté, tenemos más de 500 comercios afiliados. Tenemos más programas pero sobre todo es el tema de orientación con los jóvenes y queremos implementar también mucho más actividad deportiva, si lo estamos haciendo pero hay que incorporar mucho más actividad deportiva en los jóvenes. El Diputado Patricio King, del Partido Verde Ecologista de México, independientemente de las acciones del FONDEN, qué acciones de tipo social para poder apoyar a la población afectada implementó el Gobierno del Estado, con el tema de la tormenta tropical Ingrid, estamos aplicando 12 millones de pesos estatales más otros 12 millones de pesos que nos va a proveer el Gobierno Federal para reponer enseres domésticos que no entraron en FONDEN, esa es una acción adicional independientemente de toda la atención de la contingencia que nos demandó una buena cantidad de recursos en maquinaria y en colchonetas y otras cosas, que también recibimos mucho apoyo por supuesto de cruz roja, de empresas, de particulares, etcétera pero hay 24 millones de

pesos, 12 del Gobierno del Estado y 12 del Gobierno del Federal que están encaminados a esto, ya estamos trabajando en eso, ya hemos comenzado a repartir enseres, empezamos con 5,800 colchones que es lo primero que se echa a perder en las inundaciones y estamos esta semana vamos a terminar ya de entregar estos 5,800 colchones que nos está demandando como el 50% de nuestra aportación y estamos revisando que más vamos a proveer en una revisión que estamos haciendo casa por casa. Y qué acciones ha realizado el Estado en materia de empleo temporal, este año generamos cerca de 2 mil 900 empleos temporales con una inversión 13.6 millones de pesos, por supuesto que alineamos esto porque la SEMARNAT, la SCT, y la propia SEDESOL Federal también tienen programas de empleo temporal y nos hicimos toda una tabla, también les podemos mostrar en donde alineamos para complementar bien estas inversiones y que redituaran de la mejor manera. Finalmente, el Señor Diputado Heriberto Ruíz, en materia de atención a la juventud nos podría indicar cuánta población se atiende en Tamaulipas y cuáles son sus beneficios. Bueno en caso de la tarjeta descuento joven, emitimos 100 mil tarjetas, buscamos llegar a esa cantidad de jóvenes, pero también podríamos incrementar en la medida que tengamos demanda, es una tarjeta que al joven no le cuesta. En el caso del Instituto la mujer ya se cuenta 42 responsables municipales, el trienio anterior había 42 institutos municipales creados, ahorita se han puesto en funcionamiento cerca de 30 y estamos promoviendo para que todos los municipios terminen de ponerlos a funcionar. En materia de seguridad pública se ha invertido gran cantidad de recursos, bueno aquí parte de lo que nos ha llegado de dinero justamente es para los programas de recreación. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias Secretario.

Presidente: Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia se abre la **segunda ronda** de **preguntas**.

En primer término se le concede al **Diputado Arcenio Ortega Lozano** en representación del Partido del Trabajo, tres minutos por participante.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Gracias, primero un comentario cuando los promocionales de los programas aparecen funcionarios públicos eso se llama promoción sí, no puede ser posible que esten apareciendo porque si se está promocionando. Segundo quisiera preguntarle y pedirle al Secretario que me apoyara con las cuentas de los tinacos, porque si bien es cierto 15 millones de pesos que el informa que se gastó en 16,500 tinacos, si nos da la cantidad de 909 pesos con nueve centavos cada tinaco, pero si la mitad de éstos o 7,500 que según yo, fueron repartidos en Victoria y éstos fueron en un esquema en que la gente aporta recursos verdad, ahí ya las cuentas no cuadran sí, entonces si quisiera que por favor me hiciera llegar este, o aparte nos explicara aquí en el pleno, como es que se da esa cuenta para llegar a los 15 millones de pesos, cuando hay aportación de los beneficiarios 7,500 digo yo u 8,250 más o menos dice usted, no verdad, entonces que nos aclarara esa situación. Y la otra, lo último es los beneficiarios que nos diera por favor el link así se llama creo, para poder acceder a eso listados, porque se batalla mucho en la página del Gobierno del Estado para poder llegar a los mismos, gracias Señor Secretario.

Ciudadano Ingeniero Homero de la Garza Tamez. Muy bien.

Presidente: Gracias Señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Alfonso de León Perales**, en representación del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputado Alfonso de León Perales. Si gracias, bueno, posiblemente tengamos que replantear la pregunta ya que hizo alusión al tema, que enfocaremos, esta era la pregunta, siendo la Secretaría a su cargo la responsable de la política social en el Estado, y quienes deberían en primer lugar estimular la participación ciudadana y en virtud de que hace algunas horas compareció en esta misma sala el Secretario de Salud, le preguntaría a qué obedece que su Secretaría reporte la conformación de 1,700 son comités de participación social, lo que significa apenas la mitad

del número que en este rubro de la participación ciudadana reporte esa Secretaría de Salud?, si bien es cierto que ya contestó y que obedece a la cuestión de la obra que vienen realizando en la geografía estatal, mi pregunta es bueno, teníamos entendido que había una diferencia entre los tipos de comité porque un comité de obra trae hacia el interior de su función el tema de desarrollo urbano, de obra pública y sus fines abarcan desde transparencia, cumplimiento a cabalidad, calidad de la obra, si es perdurable o no. Y un comité de participación ciudadana que también pudiera llamarse comité de bienestar social o de desarrollo social el tema es precisamente este, el desarrollo social, cuyos fines abarcan la vivienda popular, la alimentación, la educación, el deporte, el calzado, el vestido, etcétera entonces, esa sería mi pregunta, será alguna falta de estímulo para la participación ciudadana o puede ser también al contrario que la Secretaría de Salud este inflando por ahí los datos? pero si me gustaría escuchar alguna opinión al respecto.

Presidente: Gracias Diputado.

Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Patricio Edgar King López**, en representación del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado Patricio Edgar King López. Gracias, se que ya tocó algún tema relacionado Secretario con el la situación del desabasto del agua, pero quisiera saber si hay alguna otra acción que se haya implementado por parte del Gobierno del Estado, aparte del tema de los de los tinacos, ¿Algún otra acción relacionado con el tema de la sequía, del desbaste del agua? y ¿Que está haciendo el Gobierno del Estado para apoyar a los municipios en mantenimiento de su infraestructura? Gracias.

Presidente: Gracias Diputado.

Tiene el uso de la palabra el **Diputado Rogelio Ortiz Mar**, de representación del Partido Nueva Alianza.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Diputado Rogelio Ortiz Mar. Con su permiso Diputado Presidente. Como miembro del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, reconozco los esfuerzos que se han realizado en estos años de gobierno, en donde se promueve el día a día la igualdad de género y la inclusión de las mujeres en todos los ámbitos, ya que es preciso mencionar que la mujer de esta época forma parte fundamental del desarrollo del Estado, puesto que hoy la mujer es profesionalista, hoy la mujer es madre y padre de familia, hoy la mujer ocupa importantes puestos dentro de los gobiernos municipales y estatales. Ante tan destacada participación, y preocupado por la atención que se debe recibir, me gustaría explicara cuáles son las principales acciones que está llevando a cabo el Instituto de la Mujer Tamaulipeca. De la misma manera sabiendo que falta mucho por hacer en materia de igualdad y buscando coadyuvar el esfuerzo para lograr un trabajo de equipo y conocer el seguimiento que se dará, preciso preguntar, con que financiamiento opera el Instituto Tamaulipeco de la Mujer. Y finalmente concluyo preguntando sobre las acciones que realizan para dar una mejor atención a quienes acuden en busca de ayuda, Qué clase de servicios presta el Instituto de la Mujer Tamaulipeca a las mujeres, sobre todo para que tengan una mayor participación en todos los sectores de nuestra sociedad?

Presidente: Gracias Diputado. Enseguida se le concede el uso de la palabra al **Diputado Álvaro Humberto Barrientos Barrón**, del Partido Acción Nacional.

Diputado Álvaro Humberto Barrientos Barrón. Bienvenido Secretario lo estábamos esperando, muchas gracias por acompañarnos y esperamos que ahora sí este no nos mande una página y que se den a conocer como dice el Diputado Arcenio de manera física los beneficiarios, como dice la Adela hay un amigo aquí me checa pero me dan algunas cosas. En primer lugar en el programa "Nutriendo Tamaulipas" en el que se apoya a 362 mil familias, las cuales de manera de distribución se hace esta distribución cada 2 meses, hago una pregunta, ya que existe un malestar de parte de la entrega de este apoyo, ya que se realiza a través de la

estructura del Partido Revolucionario Institucional, a través de los acles famosos asesores territoriales, en el caso de los municipios gobernados por la oposición como Nuevo Laredo, Miguel Alemán, Miquihuana, Matamoros, entre otros, va a existir la misma colaboración de parte suya para estos municipios. Otra pregunta que traemos por aquí, otra pregunta que traemos por aquí, se va a trabajar de manera coordinada con otros poderes, hago referencia a esto, porque existe una solicitud de información planteada por parte de la Comisión que presido que es de la Juventud, a la cual el día 7 de noviembre se pidió informe de todos los programas dirigidos a los jóvenes que por favor espero y no me mande otra página, que se dé realmente una aclaración, cómo van a dirigidos y se justifique el por qué se está entregando estos apoyos a dichos jóvenes y adicional a ello que me queda muy poco tiempo, me gustaría y pudiera haber más. En el tema de la tenencia de la tierra en el Puerto el Mezquital se estropearon 288 hectáreas que serían para el desarrollo del mismo, para ello y se reubicaran algunas familias, la pregunta es cuántas familias son y **cuántas bodegas de pescadores** se van a realizar? Esta pregunta la hago porque existe una preocupación por parte de los habitantes del mencionado puerto, personas que tienen ya 3 décadas viviendo ahí y de ser reubicados a donde se van a estar ubicando estas personas, de antemano le dejamos en claro que los Diputados del Partido Acción Nacional, estaremos atentos a esto.

Presidente: Se le acabo el tiempo Diputado. Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Homero Resendiz Ramos**, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 3 minutos.

Diputado Homero Resendiz Ramos. Muchas gracias compañeros Diputado, Presidente de la Comisión, Tenía Señor Secretario, tenía 3 preguntas al parecer fue una, exactamente, algo muy insistente de los demás compañeros Diputados de las diferentes Partidos Políticos, y qué bueno que ya usted hizo mención y que creo queda muy aclarado, se refería a la transparencia del padrón de beneficiarios, entonces eso creo que ya queda aclarado. Dos preguntas nada más, cómo

participa el Gobierno del Estado en la cruzada nacional contra el hambre, esa sería la primera. La segunda y creo que es la más importante para que usted nos pueda dar un panorama general de lo que va a hacer el Gobierno del Estado en los próximos 3 años, sería cuáles son los principales retos en materia de desarrollo social para lo que resta de esta administración gubernamental. Son las dos preguntas que le hago.

Presidente: Gracias Diputado, con el objeto de dar **respuesta** y formular comentarios en todas las preguntas y planteamientos, se le concede el uso de la palabra al **Ciudadano Homero de la Garza Tamez**, Secretario de Desarrollo Social hasta por 15 minutos.

Ciudadano Homero de la Garza Tamez. Muy bien, muchas gracias, Diputado Arcenio Ortega, esto de las cuentas de los tinacos, cuando el gobierno invierte dinero se consigna lo que se invierte, pero por supuesto parte puede ser a crédito, a mi me tocó ser Director del Instituto de Vivienda en la administración anterior y se acostumbraba mucho dar subsidios junto con créditos. Pero para dar un subsidio tenemos que, perdón para dar un crédito tenemos que erogar el dinero, entonces lo que esta consignando es lo que costó erogar por esos tinacos. Pero es evidente, que tenemos una recuperación en este caso de los tinacos y eso esta transparentado, es decir no hay nada oculto al respecto. En caso de los beneficiarios yo le voy a proveer una copia de la página web del Gobierno del Estado, hay un apartado de la página web del Gobierno del Estado que es información pública de oficio y después hay uno que dice información financiera y finalmente ahí están los padrones, pero bueno ahorita le voy a proporcionar esta hojita donde aparece la forma de entrar, es la página del Gobierno, pero luego hay que entrar a varios menús, pero aquí se muestra muy claramente. Lo cierto es que si sí está ahí en la página de gobierno. El Diputado Alfonso de León Perales, me pregunta acerca del número de comités, respecto de los de Salud, la Secretaría de Salud tiene conformados comités en todo el Estado, porque son promotores de la Salud, digamos que están fijos

territorialmente porque tienen que estar promoviendo jornadas para que las familias estén acudiendo a los centros de salud a revisarse y todo esto, pero también por ejemplo cuando vienen las campañas contra el dengue todos ellos se activan. Entonces hay toda una organización en territorio ya de planta, por esos tienen una, no sé qué cantidad de comités de salud hay, pero debe haber bastantes más comités. Pero esos ya están en todo el territorio y están fijos, porque tienen una tarea cotidiana. Y el caso de los comités que formamos, los comités de obra o los comités de participación ciudadana, se pueden llamar de una forma u otra, lo que buscan efectivamente es una especie de contraloría social. Algunos van a permanecer más a través del tiempo, un comité, un parque de barrio ahí se va a quedar, podrá renovarse después pero esta permanente pendiente, entonces lo forman 6 personas, vecinos del parque, uno está encargado de vigilar que los juegos estén funcionando bien, otro de la iluminación, otro de la plaza, el caso es etcétera. Una obra que se inicia y se concluye, bueno pues al concluir prácticamente el comité cumplió su función, entonces estos comités tienen que ver insisto con la acción propiamente y está en función de cuántas acciones lleguemos a emprender. El Diputado Patricio King del Partido Verde, me pregunta que otras actividades llevamos a cabo en el tema del desabasto del agua, bueno yo no tanto de la Secretaría de Desarrollo Social, en el caso del desabasto del agua independientemente de las nuevas exploraciones que se hicieron en el Altiplano y que rindieron afortunadamente frutos positivos algunas de estas perforaciones y también aquí en Victoria hicieron algunas perforaciones adicionales, hay todo un sistema de abastecimiento a través de camiones cisterna, pero esto lo hace la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, a través de la CEAT, de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas. Respecto a Infraestructura tenemos un programa en donde este año hemos invertido 62 millones de pesos para proporcionar maquinaria a los municipios, moto conformadora, retroexcavadoras, camiones de volteo algunos tractores para desazolvar presas, y esto lo utilizan los municipios, quiero aclarar que nosotros

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

proveemos la maquinaria, tenemos 127 maquinas, ahorita traemos 62 funcionando y los ayuntamientos se comprometen a portar el operador y el combustible, entonces compartimos ahí este esfuerzo, pero también es una solicitud muy reiterada de los presidentes municipales, sobre todo de los municipios con menor población, en donde esta maquinaria les es muy, muy útil para dar mantenimiento a brechas, a calles, a desazolver canales, drenes, hacer limpieza pública, etcétera. El Diputado Rogelio Ortiz, de Nueva Alianza, pregunta del Instituto a la Mujer, bueno el instituto a la Mujer ha estado dando sobre todo apoyo jurídico, es de todos conocido que el Instituto a la Mujer el ultimo año trabajó bastante poco, esto debo reconocerlo y el Señor Gobernador ha nombrado recientemente a Rosa Muela, como Directora General del Instituto, el Instituto está tomando un nuevo brío y por supuesto tenemos un gran compromiso, hemos estado dando asesoría jurídica, asesoría psicología sobre todo a mujeres violentadas, principalmente hemos focalizado en ello pero tenemos que avanzar mucho más y tenemos que ir mucho más al desarrollo de la mujer, independientemente de que tenemos que estar pendientes del tema violencia. Y comentaba ahorita que antier se celebró el Día Internacional para la “Eliminación de la Violencia Contra Mujeres y las Niñas” y de hecho ayer el gobierno de la república emitió un documento muy interesante con diez puntos para trabajar en esta eliminación de la violencia, yo quiero reiterar que tenemos que trabajar sobre los hombres, porque los hombres mayormente somos los que provocamos la violencia sobre las mujeres, insisto en cualquiera de sus tipos, también las mujeres violentan a las mujeres, pero en algunos casos, pero mayormente es un tema de conciencia de los hombres. Hay un programa que está llevando a cabo Naciones Unidas en lo que tiene ver con las mujeres que dice, “el hombre valiente no es violento”, sí y así se llama el programa, entonces creo que tenemos que trabajar ahí, tenemos que hacer conciencia, porque si tenemos un problema serio en esto. Por ejemplo, una de las cuestiones que recuerdo que leí en esas disposiciones que se emitieron el día de ayer, le llaman “construir cuartos rosas” que significa que cuando hay hacinamiento hacerle un cuarto a las

mujeres, para que no duerman donde duerman los hombres y que no haya la posibilidad de abusos, etcétera. Entonces realmente tenemos que desde el Instituto de la Mujer, por supuesto de la mano con el DIF estatal que lleva a cabo ya programas muy interesantes para fortalecer el desarrollo de las mujeres, tenemos que avanzar mucho en esto. Sus recursos, el Instituto de la Mujer, tiene proyectado hacia el año que entra un presupuesto de gasto corriente del 6.5 millones de pesos, eso lo provee el Gobierno del Estado y hay una buena cantidad de programas que estaremos bajando del Gobierno Federal a través del Instituto de la Mujer a nivel nacional al margen de que por supuesto el Gobierno del Estado, tendrá que complementar recursos para llevar a cabo estos programas que tienen que ver con mejorar la condición de las mujeres. Hay un tema que tiene que ver con la equidad de género, con la perspectiva de género donde tenemos que entender que las mujeres y los hombres somos diferentes y que cada uno por su propia naturaleza, requiere consideraciones diferentes, hay un estudio muy interesante que queremos empezar hacer que tiene que ver cómo adecuar las ciudades a la condición de la mujer, la condición de la mujer que tiene que trabajar, que tiene que ser madre, que a veces también es jefa de familia y que tiene requerimientos muy diferentes a los hombres, hay cuestiones en las que nos falta avanzar muchísimo, pero creo que tenemos, por supuesto que tenemos el ánimo, las ganas y el corazón para avanzar en estas cuestiones que tienen que ver con el desempeño, el desarrollo de las mujeres y de las niñas que se van a convertir en mujeres muy pronto. El Diputado Álvaro Barrientos, perdón, bueno aquí anoté, me decía que si vamos actuar igual en la oposición en el reparto de despensas, por supuesto el Gobernador del Estado, ha demostrado desde el inicio de su administración y quiero recordar que en el trienio pasado también teníamos municipios gobernados por un partido y por otro y siempre se ha demostrado que el gobernador trabaja de la mano con todos los gobiernos municipales, lo haremos con mucho respeto por supuesto y esa ha sido la constante que ha demostrado, no sólo que ha dicho, sino que ha demostrado el gobernador, el gobernador del Estado. Si vamos a coordinar

esfuerzos por supuesto, usted y yo nos reunimos hace algunos días en mi oficina, me comentó que quería alguna información, le dije que con muchísimo gusto la tendría a su disposición, solamente le supliqué que nos hicieran llegar por escrito el requerimiento, esta correcto, entonces por supuesto cuento con ello Diputado, todo lo que nos solicite y que esté a nuestro alcance y que sea sobre todo una obligación legal cumpliremos con ella por supuesto. En cuanto a la tenencia de la tierra, hay aproximadamente 154 familias que hay que reubicar en el Mezquital y hay que reubicarlas porque están dentro del recinto fiscal y por eso hay que reubicarlas, dónde se van a reubicar, justamente en la hectáreas que se expropiaron, parte es para reserva territorial de uso habitacional y ahí se tendría que, ya hay hecho un proyecto de fraccionamiento ahí, ahí se reubicarían estas familias, si se van a construir bodegas, es un tema que por supuesto hay terreno para ello, porque parte del terreno también quedó para uso industrial o usos diversos en este caso la actividad propia de los pescadores que viven en toda la zona del Mezquital y es un tema que habría que ver seguramente con desarrollo rural que ve los temas agropecuarios y de acuacultura y todo esto, no, pero por supuesto que sí. Nos queda, bueno el Diputado Homero Resendiz, nos comenta, nos pregunta acerca de nuestra participación en la cruzada nacional contra el hambre, aquí el Presidente Enrique Peña Nieto, desde que lanza este programa convocó a todos los gobiernos estatales, a los municipales y a la sociedad civil a sumarse en esa cruzada nacional contra el hambre. Por supuesto que lo hemos hecho en Tamaulipas y lo queremos seguir haciendo de manera muy reiterada al grado de que estamos procurando, insisto ampliar estas metas en Tamaulipas en cuanto a cantidad de municipios. La cruzada nacional contra el hambre no tiene por sí misma un recurso sino es una focalización de acciones, entonces por ejemplo ahorita junto con SEDESOL, federal construimos 1,900 pisos en Tamaulipas, se concentró como el 80% en los municipios de Matamoros, de Reynosa y de Altamira, es una forma de focalizar acciones y ahí estamos atendiendo cerca de 58 mil familias en estos 3

municipios con los temas de alimentación y por supuesto en las poblaciones rurales queremos ir a trabajar lo comentaba y mejorar la condición de la vivienda, pisos de concreto, muros, techos y el tema más importante es el hacinamiento. Las principales áreas de oportunidad que tenemos para disminuir las condiciones de marginación, están justamente en el hacinamiento, sí, en la seguridad social que es un tema que tendrá que fortalecerse desde el gobierno de la república y finalmente en el tema de los ingresos que también tiene que ver con el mejoramiento de la condición económica del país y por eso yo hice referencia inicialmente a las reformas estructurales que requiere el país y que está emprendiendo el Presidente de México. Qué retos tenemos hacia la segunda mitad de la administración, por supuesto que debemos de incidir de mejor manera en mover sus indicadores, lo comentaba hace rato con el Diputado Alfonso de León, el tema de que tenemos que mover los indicadores de alta y muy alta marginación a media marginación, ese es un compromiso que estamos adquiriendo. Fortalecer muchísimo el trabajo con los jóvenes, tenemos, observamos los graves riesgos que tenemos con los jóvenes y tenemos que estar más cerca de ellos. Ya comenté ahorita lo de mujeres, y por supuesto lo que también comentaba en el tema de recreación como un asunto de carácter estructural, al que esta a nuestro alcance que es una tarea que si podemos llevar a cabo obviamente con el apoyo de los municipios y del gobierno federal. Incluso hay empresas particulares que tienen el interés en invertir en esto, empresas denominadas socialmente responsables y que pueden invertir en estos espacios de recreación y de esparcimiento. Bueno pues por mi parte es todo, gracias.

Presidente: Muchas gracias Secretario.

Presidente: Bueno continuando con el desahogo de la comparecencia y agotada la segunda ronda de preguntas se le concede el uso de la palabra al **Ciudadano Homero de la Garza Tamez**, Secretario de Desarrollo Social, para realizar un **reflexión global** en relación a su comparecencia, dispone de hasta 10 minutos.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Ciudadano Homero de la Garza Tamez. Muchas gracias, bueno yo primeramente quiero agradecer muchísimo la amabilidad de todos ustedes y la posibilidad de estar aquí en este recinto atendiendo esta comparecencia, básicamente creo que hemos, hemos podido conversar ampliamente de los temas torales que tienen que ver con el desarrollo social. Yo quiero insistir, muchísimo en que tenemos que mantener una visión de buscar realmente que las familias puedan a través del tiempo, irse valiendo por sí mismas, si esto es un tema de país más que de Tamaulipas, es un tema en el que tenemos que hacer nuestra parte por supuesto, para que realmente podamos generar la prosperidad que merece nuestra gente, la posibilidad que merece nuestra gente, que meremos todos nosotros. Hacía adelante, yo quisiera aprovechar este momento así de reflexión para reiterar que tenemos grandes tareas por supuesto, necesitamos grandes inversiones en materia de desarrollo social, esperamos por supuesto contar con el apoyo del gobierno federal que es donde podemos tener un mayor soporte a través de las asignaciones de presupuestos que se hacen desde el Congreso Federal, porque tenemos que ir avanzando. La realidad es que toda la infraestructura que queremos hacer, pues cuesta mucho dinero, construir 100 parques de barrios representa entre 350 y 400 millones de pesos, ya nada más eso es bastante dinero, y si pensamos cuántos son en 100 parques de barrios, pues como que son mucho pero la verdad no pintan si hablamos de que en cualquier ciudad media, tenemos en alrededor de 400 colonias y hemos diseñado unos espacios especiales para jóvenes, hemos cotizado aproximadamente en 10 millones de pesos, y queremos construir alrededor de 26 parques en las principales ciudades 26 en total, y son 260 millones de pesos, pero son ahí si son espacios exclusivos para jóvenes con su plaza extrema pero más profesional con su cacha de fut, 7 con un cobertizo muy padre y con mesas fijas tengan su wifi o etcétera, tenemos que trabajar mucho con ellos en fortalecer como hicimos el trabajo con las mujeres y bueno por supuesto los trabajos de asistencia social que son fundamentales y que tenemos que seguir fortaleciendo a través del empleo temporal, a través

de los programas alimentarios que lo tenemos que hacer paralelamente a logro de una transformación de nuestro país con lo que cada quien podamos estar aportando. Yo sencillamente quiero reiterarme muy complacido de esta oportunidad Señor Diputado Ramiro Ramos, muchas gracias Diputado Ernesto Robinson y todos ustedes yo les agradezco muchísimo esta oportunidad y me reitero a sus órdenes, que sepan que estamos en la absoluta disposición muy respetuosa por supuesto de atender todo cuanto ustedes nos indiquen, muchas gracias a todos y muy buenas tardes.

Presidente: Muchas gracias, a nombre de la LXII legislatura del Congreso del Estado, agradezco la presencia del **Ciudadano Ingeniero Homero de la Garza Tamez**, Secretario de Desarrollo Social, a todo este Poder Legislativo para analizar los aspectos relativos al despacho de su cargo en el marco del análisis del Tercer Informe de Gobierno, es menester señalar que sin lugar a dudas este intercambio abierto de opiniones sobre la base de la libertad de expresión, y en un contexto de diálogo entre dos ámbitos distintos del poder público en Tamaulipas, fortalece el ejercicio de gobernar por el bien de nuestra sociedad. Ahora si les solicito que se pongan de pie por favor, agotado el objeto de esta comparecencia, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados y me permito dar por concluida la misma, siendo las **dieciocho** horas con **cuarenta y tres minutos** de este día 27 de noviembre del presente año, muchas gracias compañeros.